

FUNDACION ROTARIA POR COLOMBIA.

Certificación a los Estados Financieros

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de propósito general, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, por el periodo comprendido el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se ponen a disposición de la Junta Directiva y terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de *FUNDACION ROTARIA POR COLOMBIA*. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos susceptibles de reconocimiento han sido registrados de los estados de los estados financieros.

Derecho y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de FUNDACION ROTARIA POR COLOMBIA en la fecha de corte.

Valuación: Los activos, pasivos y patrimonio neto que figuran en los estados financieros, han sido incluidos por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración a sido adecuadamente registrado.

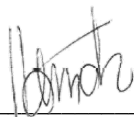
Ocurrencia: La totalidad de las transacciones y hechos económicos registrados, en efecto a ocurrido y corresponde a la entidad.

Exactitud: Las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.

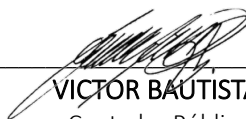
Corte: Las transacciones y hechos económicos sucedidos se han registrado dentro del periodo correcto

Presentación y revelación: Se han incluido la totalidad de la información que debía ser revelada. Los hechos y transacciones económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Consejo de Fundadores, se expide a los quince (15) de marzo de 2025.



HERNANDO MOTTA
Representante Legal



VICTOR BAUTISTA
Contador Público
TP 201796-T



FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2024
Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	PASIVO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Nota
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	168.596.208	440.039.501	19.197.164	4.438.210	7
Inversiones	5	15.000.000	30.000.000	38.000	38.000	
Cuentas por cobrar	6	6.000.000	1.589.000	141.600.690	425.088.647	8
Total Activo corriente		\$ 189.596.208	\$ 471.628.501	\$ 160.835.854	\$ 429.564.857	
Activo no corriente						
Cuentas por cobrar	6	103.636.000	147.171.000	117.429.444	150.404.851	8
Total Activo no corriente		\$ 103.636.000	\$ 147.171.000	\$ 117.429.444	\$ 150.404.851	
Total Pasivo						
				\$ 278.265.298	\$ 579.969.708	
PATRIMONIO						
Fondo social				2.560.000,00	2.560.000	9
Excedentes retenidos				18.639.928,84	25.732.904	
Deficit (Excedentes) del ejercicio				(6.233.018,29)	10.536.889	
Total Patrimonio				\$ 14.966.911	\$ 38.829.793	
Total Pasivo y Patrimonio				\$ 293.232.208	\$ 618.799.501	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HERNANDO MOTTA
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)


VICTOR FABIAN BUITISTA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 201769 - T
(Ver certificación adjunta)


MANUEL VICENTE HURTADO ALVAREZ
Revisor Fiscal (*)
Tarjeta profesional No. 19152-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) "El suscrito Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía"



FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el período comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

Con cifras comparativas a 31 e diciembre de 2023

(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	01 de enero al 31 de diciembre de 2024	01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ingresos (Nota 10)	10	5.566.331	2.450.000
Excedente bruto		\$ 5.566.331	\$ 2.450.000
Egresos de administración	11	(10.466.581)	(6.449.749)
Ingresos no operacionales	12	0	16.875.297
Egresos no operacionales	13	(1.332.769)	(2.338.659)
Excedente (Deficit) del ejercicio antes de impuestos		\$ (6.233.018)	\$ 10.536.889
Excedente del ejercicio		\$ (6.233.018)	\$ 10.536.889

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

HERNANDO MOTTA
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)

VÍCTOR FABIAN BAUTISTA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 201769 - T
(Ver certificación adjunta)

MANUEL VICENTE HURTADO ALVAREZ
Revisor Fiscal (*)
Tarjeta profesional No. 19152-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) "El suscrito Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía"

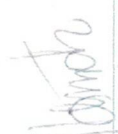


FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA
ESTADOS DE CAMBIOS FONDO SOCIAL

Por el período comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2024
Con cifras comparativas a 31 e diciembre de 2023
(Cifras en pesos colombianos)

	Fondo social	Excedentes retenidos	Excedente (Déficit) del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 2.560.000	\$ 18.572.915	\$ 10.740.668	\$ 31.873.583
Excedente del ejercicio				
Donaciones		(3.580.679)	10.536.889	10.536.889
Traslado de déficit		10.740.668	(10.740.668)	(3.580.679)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 2.560.000	\$ 25.732.904	\$ 10.536.889	\$ 38.829.793
Excedente del ejercicio				
Donaciones		(17.629.864)	(6.233.018)	(6.233.018)
Traslado de déficit		10.536.889	(10.536.889)	(17.629.864)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 2.560.000	\$ 18.639.929	\$ (6.233.018)	\$ 14.966.911

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HERNANDO MOTTA
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)


VÍCTOR FABIAN BAUTISTA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 201.769 - T
(Ver certificación adjunta)


MANUEL VICENTE HURTADO ALVAREZ
Revisor Fiscal (*)
Tarjeta profesional No. 19152-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) "El suscrito Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía"

**FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el período comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2024
Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	01 de enero al 31 de diciembre de 2024	01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Flujo de efectivo por las actividades de operación			
Déficit (Excedentes) del ejercicio		(6.233.018)	10.536.889
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo previsto por la actividades de operación			
Cambios en Activos y Pasivos			
Cuentas por cobrar		(4.411.000)	6.820.165
Cuentas por pagar		14.758.954	(3.448.072)
Otros pasivos		(283.487.957)	(200.438.206)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		\$ (279.373.021)	\$ (186.529.225)
Flujos de efectivos en las actividades de inversión:			
(Aumento) Inversión		15.000.000	
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión		\$ 15.000.000	\$
Flujos de efectivos en las actividades de financiación:			
Donación por destinación de excedentes.		(17.629.864)	(3.580.679)
Cuentas por cobrar		43.535.000	(66.002.055)
Cuentas por pagar		(32.975.408)	(37.828.774)
Flujo neto de efectivo proveniente en actividades de financiamiento		\$ (7.070.272)	\$ (107.411.508)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalente de efectivo		(271.443.293)	(293.940.733)
(Disminución) Efectivo y equivalente de efectivo		440.039.501	733.980.234
Variación Flujo de Efectivo		\$ 168.596.208	\$ 440.039.501

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HERNANDO MOTTA
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)


VICTOR FABIAN BAUTISTA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 201769 - T
(Ver certificación adjunta)


MANUEL VICENTE HURTADO ALVAREZ
Revisor Fiscal (*)
Tarjeta profesional No. 19152-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) "El suscrito Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomas fielmente de los libros de contabilidad de la compañía"



Fundación Rotaria Por Colombia

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre
de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal*

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Rotaria Por Colombia (Antes Fundación Rotaria Procolombia) y (en adelante “la Fundación”) es una sociedad sin ánimo de lucro, constituida el 30 de abril de 2001, e inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2001 bajo el número 00044649 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con un término de duración indefinido; su domicilio social se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, departamento de Cundinamarca, Republica de Colombia, en la calle 90 No. 11 a 34 Ofc 602.

El fin primordial de la Fundación es el de reunir fondos y en general bienes para dedicarlos al mejoramiento del bienestar, desarrollo y optimización de la calidad de vida de la comunidad de distrito rotario y de Colombia. En desarrollo de su objeto la Fundación podrá realizar compras de muebles e inmuebles, recibir donaciones del país y del exterior, importar bienes destinados a satisfacer necesidades de las comunidades que atiende y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto. Dada su naturaleza en ningún caso podrá realizar actividades de comercio.

Por otro lado la Fundación podrá administrar recursos de otros fondos para el mejoramiento del bienestar, desarrollo y optimización de la calidad de vida de la comunidad en general.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) la cual corresponde al grupo Niif II.

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2024. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas. Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el periodo en que se producen.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una

obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – La Fundación emplea, para el registro de cuentas por cobrar, el principio de causación, registrando los hechos económicos en el momento en el cual surge el derecho, esto es, cuando se realiza el abono en cuenta.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado ingresos y egresos, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se registran al valor razonable. Los ingresos obtenidos son por donaciones para el mejoramiento del bienestar, desarrollo y optimización de la calidad de vida de la comunidad de distrito rotario y de Colombia, intereses en CDT e intereses de cuentas bancarias.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 2, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia

histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

3.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

3.1.1 Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Fundación evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Dentro de las políticas en las cuentas por cobrar se considera a corto plazo lo que es recuperable en los 12 meses siguientes a la fecha de vencimiento de la deuda y a largo plazo lo recuperable a plazos superiores a 12 meses.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2024	2023
Bancos (Cuentas corrientes y Ahorro)	168.596.208	440.039.501
TOTAL	\$ 168.596.208	\$ 440.039.501

La Fundación maneja actualmente quince (15) cuentas bancarias, las cuales son utilizadas para el desembolso de los proyectos sociales y recaudo de las donaciones realizadas por los diferentes Clubes Rotarios.

No existen restricciones sobre los saldos del disponible y equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

5. INVERSIONES

	2024	2023
CDT (Banco de Occidente)	15.000.000	30.000.000
TOTAL	\$ 15.000.000	30.000.000

Se mantiene el saldo de un (1) CDT, de 15.000.000 a 90 días, los cuales se hizo apertura en el año 2022, de los cuales dicho CDT es renovado en el año 2024

6. CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Anticipos a Contratistas	6.000.000	0
Préstamos a particulares	\$ 103.636.000	\$ 148.760.000
	2024	2023
Corriente (Cartera a corto plazo)	0	1.589.000
No Corriente (Cartera a largo plazo)	<u>109.636.000</u>	<u>147.71.000</u>
TOTAL	<u>\$ 109.636.000</u>	<u>\$ 148.760.000</u>

Corresponde a una donación de cartera en el año 2019 del Fondo Teusaquillo, para el programa de mejoramiento de vivienda y de los programas de servicio a la comunidad como becas y servicios médicos. Los principales préstamos están conformados como sigue:

Acosta Acuña Karen Tatiana	0	2.460.000
Ballen Carvajal Yury Marcela	10.190.000	11.300.000
Bohorquez Cesareo	1.839.000	4.809.000
Bohorquez Jairo	0	886.000
Diaz Gonzalez Yonny Andres	15.000.000	15.000.000
Dueñas Cuflino Jose Juan	0	2.307.000
Fandiño Ramirez Carlos Fernando	2.460.000	7.800.000
Gacharna Jennifer Alicia	15.000	1.195.000
Gonzalez Amaya Herica Yasmin	6.699.000	10.143.000
Gonzalez Amaya Yenny Carolina	4.080.000	6.600.000
Gonzalez Rodriguez Elias	12.250.000	12.250.000
Guerrero Rodriguez Julian David	0	3.029.000
Hernandez German	19.700.000	19.700.000
Jimenez Bustos Luz Dary	2.060.000	5.480.000
Martínez Sandra	1.443.000	1.443.000
Mendez Gonzalez Brimar	100.000	100.000
Molina Chaparro Jesus Orlando	5.500.000	5.500.000
Ocampo Arias Jorge Alirio	0	1.509.000
Rodriguez Nancy Alexandra	5.780.000	10.000.000
Vera Antonio	1.950.000	\$ 1.950.000
Otros Préstamos relativos	<u>14.570.000</u>	<u>25.299.000</u>
TOTAL	<u>\$ 103.636.000</u>	<u>\$ 148.760.000</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Costos y gastos por pagar	\$ 19.197.164	\$ 3.698.000
Retenciones en la Fuente	0.00	509.000
Retención de ICA	<u>0.00</u>	<u>231.210</u>
TOTAL	<u>\$ 19.197.164</u>	<u>\$ 4.438.210</u>

8. OTROS PASIVOS

	2024	2023
Clubes Rotarios – Fondos Corriente (Pasivos a corto plazo)	\$ 141.600.690	\$ 425.088.647
Clubes Rotarios – Fondos No Corriente (Pasivos a largo plazo)	<u>117.429.443</u>	<u>150.404.851</u>
TOTAL	<u>\$ 259.030.133.</u>	<u>\$ 579.969.708</u>

Los otros pasivos corresponden a recursos administrados que son de los clubes Rotarios afiliados a la Fundación, los cuáles se componen de la siguiente manera:

Fundación Rotaria Contra El SIDA (1)	11.723.009	\$ 11.723.009
Club Rotario Centenario (2)	21.210.750	17.702.005
Fondo Agua Para Haití (3)	9.243.489	9.243.489
Club Subachoque Entrenamiento Bomberos (4)	2.450.549	2.450.549
Fondo Santa Barbara GG1758312 Aguajira (5)	1.340.139	7.389.485
FRP Donacion Fondo Teusaquillo (6)	117.429.443	150.404.851
Club Santa Barbara otras donaciones (7)	2.164.648	2.164.648
Club Rotario Teusaquillo GG1745928 – Provincia Agua Potable (10)	10.845.344	10.845.344
Fondo Tunja Hunza One Dollar Glasses (11)	<u>-3.938.333</u>	<u>70.715.577</u>
Club Santa Barbara Emprendedores (12)	86.561.096	292.854.541
TOTAL	<u>\$ 259.030.133</u>	<u>\$ 575.493.498</u>

- (1) Fondo creado para atender las necesidades de prevención entre la Juventud de las enfermedades de transmisión sexual y especialmente del VIH SIDA.
- (2) Fondo para obras de servicio del Club Centenario dedicado al fomento de las artes para familias de bajos recursos incluyendo a todos los miembros.
- (3) Fondo asignado desde el año 2010 para el suministro de agua potable para la República de Haití. Actualmente se dedica a obras de servicio del Club Rotario Multicentro.
- (4) En el fondo entrenamiento bomberos, se realizó el entrenamiento del cuerpo de Bomberos de los municipios del Rosal y Subachoque del departamento de Cundinamarca, en este proyecto se invirtió en el arriendo de varias máquinas de bomberos para el entrenamiento de los mismos y otros gastos de menor cuantía.
- (5) Fondo santa barbara GG1758312 Aguajira, construcción de planta de agua purificada por condensación natural del agua atmosférica en zonas naturalmente secas con pocas precipitaciones y escasas fuentes de aguas de ríos, arroyos y pozos artesianos. En Colombia la península de la Guajira es una zona árida y con bajos recursos de agua potable.
- (6) Corresponde a la donación realizada por el Club Rotario Bogotá Teusaquillo tanto del efectivo como de la cartera del programa “Mejoramiento de Vivienda” la cual será utilizada únicamente para el desarrollo del mismo, dicho programa consiste en la otorgación de préstamos a familias de escasos recursos que no tengan acceso a créditos bancarios atendiendo a necesidades tales como la ampliación o división de alcobas, planchas, baños, cocinas,

pozos sépticos, etc.; los cuales son pagaderos en cuotas mensuales, sin interés y con un cargo del 6% anual para cubrir los gastos administrativos que genera el programa, es un fondo a largo plazo.

(7) Destinado para otras donaciones del Club Santa Barbara.

9. FONDO SOCIAL

Corresponde al aporte inicial realizado por los Fundadores al momento de constitución. En caso de disolución o liquidación el remanente de sus bienes pasará a otra entidad de interés social sin ánimo de lucro que persiga fines similares, la cual será designada por el Consejo de Fundadores.

10. INGRESOS

	2024	2023
Ingresos operacionales	\$ <u>5.566.331</u>	\$ <u>2.450.000</u>

Los rubros más significativos para el año 2024 corresponden a intereses efectuadas por los bancos en las cuentas de ahorro, de igual manera se recibió donaciones y contribuciones.

11. EGRESOS DE ADMINISTRACIÓN

	2024	2023
Honorarios	\$ 1.200.000	\$ 1.128.000
Impuestos	2.670.900	844.149
Seguros	516.881	
Servicios	4.200.000	2.700.000
Gastos legales	<u>1.878.800</u>	<u>1.777.600</u>
TOTAL	\$ <u>10.466.580.62</u>	\$ <u>6.449.749</u>

Corresponde a los honorarios y desarrollo de la pagina web de la Fundación del año 2024, y a los servicios contables del año 2023

12. OTROS INGRESOS

Ingresos financieros	\$ 0	\$ 16.875.297
TOTAL	\$ <u>0</u>	\$ <u>16.875.297</u>

13. OTROS EGRESOS

Gastos financieros	\$ 1.332.469	\$ 1.908.490
Gastos extraordinarios	300	430.004
Gastos diversos	<u>0</u>	<u>165</u>
TOTAL	\$ <u>1.332.769</u>	\$ <u>2.338.659</u>

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal diferente de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas. La Fundación no está sometida a renta presuntiva por pertenecer al Régimen Tributario Especial, según el artículo 191 del estatuto tributario.

La Fundación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios siempre y cuando su excedente contable se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Junta Directiva o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales fue constituida la Fundación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 4400 que sean actividades de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La destinación del excedente contable, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento.

Para efectos de lo previsto en el inciso 2 del Artículo 358 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el Artículo 4 del Decreto 4400.

La Fundación no está sometida a renta presuntiva por pertenecer al Régimen Tributario Especial, según el artículo 191 del estatuto tributario.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable para las entidades del régimen especial en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 20% para el año gravable 2020 y siguientes.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de marzo de 2025 para ponerlos a la disposición de los miembros del Consejo de Fundadores.